

2
58 59
M. N. L. Villa de Bergara

Carta Circular desta Sui N. y Mai
Provincia, sea comunicada en tanto de la
della diputada de las Labras, en que queda
miente testiman m. credito. Mas o me
mas no atender en las, y remision
esta Provincia la deidad por carta. Dese
Causa dixo a D. J. Cona, aplicandole con
m. m. respecto, para que como la obra
de entera de su contenta, que en el conapto
de H. por lo mas que aprecio, no decaiga m.
credito. Espero de la noble de H. merecer
este honor, como ome en que acredit
m. remision a H.

Carta de G. de H. - a Madrid
Quinta de no. H. de D. de 10 de 131.

J. M. de Blendedo

María de la Cruz
Dionisia

Lo de la me tinada con...